



www.aderr.org.ar

MANUAL DE PROGRAMAS

ENERO 2022

ADEERR
AGENCIA DE DESARROLLO REGIÓN ROSARIO

Tabla de Contenido

Asistencia Económica

Líneas de financiamiento

- Impulso Pyme - ADERR
- Santa Fe de Pie sector productivo convenio GSF – BNA
- Créditos para inversión productiva – FONDEP – MDP
- Línea para la digitalización PyME - FONDEP
- Línea Inversión Productiva (LIP) PyMEs – MDP
- Crédito para la adecuación ambiental – MDP
- Emprender con Perspectiva de Género – MDP
- Emprendimientos Dinámicos - MDP
- Inversión productiva para MiPyMEs - BICE
- Capital de trabajo para MiPyMEs – BICE

Líneas de financiamiento

- Internacionalización de MiPyMEs FONDEP - BICE
- MiPyMEs Inversión productiva – BNA
- MiPyMEs Capital de Trabajo – BNA
- Financiación de Maquinaria de Fabricación Nacional – BNA
- Créditos para Productores de Alimentos Frescos – BNA
- Inversión Productiva FONDEP – Banco Santa Fe
- Reactivación Productiva – CFI
- Línea para la producción regional exportable – CFI
- Inversión MiPyMEs – BMR
- Emprendedores – BMR

Líneas especiales para la emergencia económica COVID-19

- Créditos para bares y restaurantes – BNA
- MiPyMEs Sector Turismo – BNA
- MiPyMEs Culturales – BNA

Asistencia técnica

- Programa de Eficiencia Energética – GSF
- PAC Programa de Apoyo a la Competitividad – MDP

Asistencia económica

Líneas de financiamiento

Impulso Pyme - ADERR

A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMEs (según Resolución 19/2021 Sepyme) de la Región Rosario que cuenten con al menos 12 meses de antigüedad y pertenezcan a los siguientes sectores:

Líneas de Inversión y Línea Capital de trabajo: Industria, comercio, construcción, software, producción audiovisual, logística, servicios gastronómicos.

Línea para la Transformación Digital: todos los sectores económicos.

QUÉ FINANCIA:

Líneas de Inversión: Activos Fijos (maquinarias y equipos nuevos y usados, herramientas y dispositivos, estructuras fijas y matrices, etc.); instalaciones y adecuación edilicia en inmueble propio; materias primas e insumos asociados a la actividad (hasta el 40% del monto solicitado).

Línea Capital de Trabajo: materia prima e insumos, herramientas e implementos menores

Línea Transformación Digital: Honorarios profesionales, adquisición de nueva tecnología, activo fijo y capital de trabajo vinculado al proyecto.

Se financiarán proyectos dirigidos a la incorporación de nuevas tecnologías para mejorar la competitividad y ofrecer valor añadido a los clientes. Serán ponderadas estrategias de transformación de los modelos de negocio, diseño de página web con venta online, computación en nube, diseño de la experiencia y la interfaz del cliente (UX y UI), transformación de procesos operativos y propuestas afines.

CARACTERÍSTICAS

Monto: Para Inversión y Transformación Digital hasta \$500.000. Para Capital de Trabajo hasta \$250.000

Tasa: equivalente al 50% de la Tasa Activa de Cartera General Nominal Anual en pesos del Banco Nación Argentina para Créditos Diversos, tomada al primer día hábil de cada mes (*). *Bonificación especial:* 2 puntos porcentuales en la tasa de interés para proyectos en los que la inversión sea realizada a un proveedor con sede en la provincia de Santa Fe.

Plazo: Para Inversión y Transformación Digital hasta 30 meses. Para Capital de trabajo hasta 18 meses.

Plazo de gracia: 6 meses, incluido en el plazo total.

Garantías: A satisfacción de la Agencia de Desarrollo Región Rosario

(* La tasa al 31 de diciembre de 2021 es de 20,5%

SOLICITUD

El trámite es online, los interesados deberán postularse en el formulario disponible en el sitio web de ADERR: <https://www.aderr.org.ar/empresas2/#impulsoaderr>

Santa Fe de Pie sector productivo convenio GSF – BNA

Líneas para industrias y servicios

A QUIÉNES FINANCIÁ

PyMEs del sector industrial y servicios industriales, agropecuarios, de construcción, de transporte y logísticos.

QUÉ FINANCIÁ:

Inversiones y capital de trabajo:

- Industria: -Construcción de naves industriales (Programa Construyendo Industria) en parques, áreas industriales o habilitadas por la comunas o municipios. -Adquisición de tecnología y/o equipamiento industrial necesario para incrementar la producción de la actividad que registra.

- Servicios en general: -Construcción de galpones nuevos cuyo diseño es suministrado por la provincia de Santa Fe. -Adquisición de tecnología para incrementar la producción.

CARACTERÍSTICAS

Bonificación de tasa de interés en p.p.a. (puntos porcentuales anuales) a cargo del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología mediante certificado de elegibilidad:

-8 p.p.a. durante los primeros 36 meses: Inversiones en naves en espacios habilitados cuyo diseño y seguimiento indica la Provincia, construidas por proveedores predefinidos y maquinarias y equipos fabricados/desarrollados en la Provincia.

-5 p.p.a. durante los primeros 36 meses: Inversiones no originadas en la Provincia.

-5 p.p.a durante los primeros 12 meses: Adquisición de capital de trabajo

T.N.A: fija vencida los primeros 36 meses.

Plazo: Para inversiones 48 o 60 meses con periodo de gracia de 6 meses incluido en plazo total. Para capital de trabajo 12 meses o hasta 36 meses con una fianza emitida por Garantizar, SRGs o fondos de garantías inscriptos en BCRA.

Monto: Inversiones hasta \$100.000.000 (sin incluir IVA). Capital de trabajo hasta \$10.000.000

SOLICITUD

Los interesados deberán dirigirse a las sucursales del Banco Nación más próxima a su domicilio. Allí, se le entregará el Formulario "Anexo I". Este deberá ser completado por el solicitante y entregado en dicha sucursal. Luego el BNA lo remitirá al Ministerio para comenzar a gestionar el certificado de elegibilidad. Más info en:

[https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/238451/\(subtema\)/234948](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/238451/(subtema)/234948)

Créditos para inversión productiva FONDEP - MDP

A QUIÉNES FINANCIÁ

Empresas unipersonales, cooperativas, sociedades y otras (excepto monotributistas), certificadas como micro o pequeñas, con un mínimo de doce meses de ventas comprobables e inscriptas en alguno de los siguientes sectores: industria, servicios industriales, agroindustria, petróleo y gas, metalmecánica, textil y calzado, autopartista.

QUÉ FINANCIÁ

Proyectos de inversión productiva

CARACTERÍSTICAS

Monto: Desde \$200.000 hasta \$30.000.000. Se financiará hasta el 80% del proyecto.

Tasa Anual: 18% Fija,

Plazo: hasta 84 meses, con hasta 12 meses de período de gracia

Garantías: SGRs, Fondos de Garantía, avales personales.

Se destina un cupo del 20% para empresas lideradas o de propiedad de mujeres.

SOLICITUD

La inscripción es online y gratuita, a través de la plataforma de Trámites a Distancia (TAD). Estará vigente hasta el *30 de junio de 2022* o hasta *agotar cupo*. Para más información:

<https://www.argentina.gob.ar/solicitar-creditos-para-inversion-productiva>

Línea para la digitalización PyME - FONDEP

A QUIÉNES FINANCIÁ

Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de todos los sectores que se encuentren en procesos de transformación digital y cuenten con Certificado MiPyME vigente.

QUÉ FINANCIÁ

Adquisición de bienes de capital incluidos en este [listado](#) y licencias de software para adoptar soluciones 4.0 en la empresa.

CARACTERÍSTICAS

Monto: Desde \$3.000.000 hasta \$30.000.000.

Tasa Anual: 20% fija, bonificada por el FONDEP.

Plazo: de 48 a 60 meses, con 6 meses de gracia sobre el capital.

SOLICITUD

Se debe solicitar un turno presencial desde la web del Banco Nación Argentina para iniciar el trámite. Estará vigente hasta hasta el *30 de junio de 2022 o hasta agotar cupo*. Para más información:

<https://www.argentina.gob.ar/servicio/solicitar-un-credito-de-la-linea-para-la-digitalizacion-pyme>

Línea Inversión Productiva LIP PyMEs - MDP

A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMEs y Cooperativas del sector industrial, agroindustrial o de servicios industriales que cuente con Certificado MiPyME vigente y desarrollen una actividad incluida en el [listado](#) de CLAEs de la AFIP.

QUÉ FINANCIA

-Adquisición de bienes de capital de producción nacional (incluyendo leasing)

-Construcción o adecuación de instalaciones, con hasta un 20% de capital de trabajo asociado.

Los bienes de capital a ser financiados podrán tener hasta un 30% de componentes importados y la Asociación de Industriales Metalúrgicos (ADIMRA) actuará como entidad de consulta de fabricación nacional de las entidades bancarias.

CARACTERÍSTICAS

Monto: Hasta \$70.000.000

Tasa Anual: 25% Fija (*) bonificada por el FONDEP. Después de los dos años, la tasa es del 30% para todas las MiPyMEs

Plazo: hasta 61 meses, con hasta 6 meses de período de gracia

(*) La tasa de interés podrá bonificarse en 2 ppa más en caso de PyMEs que registren exportaciones en los últimos 24 meses y 1 ppa en caso de las PyMEs lideradas o propiedad de mujeres, y en 3 ppa en caso de PyMEs que cumplan ambas condiciones.

SOLICITUD

Esta línea se encuentra disponible en los principales bancos públicos y privados. Estará vigente hasta el *31 de marzo de 2022* o hasta agotar el cupo en cada entidad bancaria. Para más información:

<https://www.argentina.gob.ar/solicitar-un-credito-de-la-linea-lip-para-inversion-productiva>

Crédito para adecuación ambiental- MDP

A QUIÉNES FINANCIA

Micro, pequeñas y medianas empresas que deseen realizar inversiones en adecuación o saneamiento ambiental.

Las empresas deben contar con el certificado de elegibilidad del Ministerio de Desarrollo Productivo, estar inscripto en el RUMP, tener Certificado MiPyME vigente y contar con el documento de encomienda profesional firmado por el representante técnico de la empresa que le va a dar seguimiento al plan.

QUÉ FINANCIA

Proyectos destinados a la implementación de sistemas de gestión ambiental, la construcción de instalaciones, la adquisición de bienes y capital adicional asociado a proyectos de adecuación ambiental.

CARACTERÍSTICAS

Monto: Hasta \$50.000.000

Tasa Anual: 18% bonificada por el FONDEP.

Plazo: Hasta 60 meses, con 6 meses de período de gracia sobre el capital

Garantías: FOGAR de hasta el 75% para micro empresas, 50% para pequeñas empresas y 25% para empresas medianas. Todos los créditos deberán contar con contragarantías a definir por la entidad al momento de la evaluación crediticia del proyecto.

Tienen prioridad los proyectos presentados por MiPyMEs radicadas sobre cuencas hídricas.

SOLICITUD

Para solicitar el crédito, previamente se debe tramitar el certificado de elegibilidad del Ministerio mediante la carga del proyecto en la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD).

Una vez aprobada la solicitud se continúa la gestión mediante Banco Nación. Estará vigente hasta el *30 de junio de 2022*. Para más información:

<https://www.argentina.gob.ar/servicio/solicitar-un-credito-para-mi-proyecto-de-adecuacion-ambiental>

Emprender con Perspectiva de Género - MDP

A QUIÉNES FINANCIA

- Emprendimientos en estadio de ideación y puesta en marcha: en proceso de convertir su idea en un proyecto y potencial negocio o cuya propuesta de valor se encuentra en construcción y aún no se han registrado las primeras ventas.
- Emprendimientos que, habiendo realizado sus primeras ventas, necesitan consolidar y potenciar sus negocios

Los destinatarios deben cumplir los siguientes *requisitos*: Tener Certificado MiPyME vigente, no superar los 7 años de antigüedad, estar inscriptos en el RUMP, contar con la asistencia técnica de una EEAE habilitada para esta convocatoria y, en caso de aprobación, deben presentar un seguro de caución.

QUÉ FINANCIA

Los emprendimientos deberán cumplir con alguna de las siguientes características:

1. Estar liderados por mujeres, de acuerdo con lo establecido en las Bases y Condiciones.
2. Realizar acciones que fomenten la disminución de brechas de género y contribuyan a la paridad hacia el futuro, como las vinculadas a: -Fortalecer entornos laborales igualitarios y promover acciones integrales para garantizar la igualdad y equidad de género. -Impulsar acciones tendientes a asegurar la igualdad de oportunidades y la prevención y erradicación de la violencia de género. -Contribuir a la producción de información sobre desarrollo productivo con perspectiva de género.
3. Desarrollar u ofrecer productos o servicios que apunten a: -Fortalecer la equidad de género. -Comunicar de forma inclusiva. -Mejorar la calidad de vida de las mujeres y/o personas de identidad de género no binaria. -Respetar y/o valorar las diversidades sexuales. -Destinar presupuesto específico a la inversión en política de género.

CARACTERÍSTICAS

Monto del Aporte No Reembolsable (ANR): Hasta \$550.000 si se encuentra en estadio de ideación y puesta en marcha. Hasta \$1.500.000 si se encuentra en estadio de desarrollo inicial y crecimiento.

Financiamiento: hasta el 70% del total del proyecto.

Plazo: 6 meses para la ejecución.

SOLICITUD

Se realiza vía TAD y estará vigente hasta el 31 de enero de 2022. Para más información: <https://www.argentina.gob.ar/servicio/acceder-al-programa-emprender-con-perspectiva-de-genero>

Emprendimientos Dinámicos - MDP

A QUIÉNES FINANCIA

- Emprendimientos dinámicos de base tecnológica y/o tradicionales cuya propuesta de valor se base en la diferenciación, la innovación y/o en oportunidades de negocios orientadas a capitalizar tendencias económicas dinámicas y escalables, tanto en sectores tradicionales como tecnológicos.
- Emprendimientos dinámicos de base científica fundados sobre la base de conocimientos con potencial innovador surgidos de actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) realizadas en vinculación con instituciones académicas y científicas, generando productos y/o servicios que puedan ser incorporados al mercado y sean comercialmente viables.

Los destinatarios deben cumplir los siguientes requisitos: Tener Certificado MiPyME vigente, disponer de una antigüedad en AFIP menor a 7 años y contar con la asistencia técnica de una EEAE habilitada para esta convocatoria.

CARACTERÍSTICAS

Monto del Aporte No Reembolsable (ANR): Hasta \$3.000.000 para emprendimientos dinámicos de base tecnológica y/o tradicionales. Hasta \$5.000.000 para emprendimientos dinámicos de base científica.

Financiamiento: Se financia hasta el 70% del total del proyecto, mientras que el 30% restante quedará a cargo del emprendimiento.

Plazo: 9 meses para la ejecución y rendición de cuentas.

En caso de aprobación del proyecto, se debe presentar un seguro de caución.

SOLICITUD

El trámite se inicia a través de la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD). Para recibir asesoramiento sobre este programa la EEAE habilitada en Rosario es la Fundación Iniciativa para el Desarrollo [VER MÁS](#)

La convocatoria para presentar proyectos estará abierta hasta el *31 de marzo de 2022*. Para más información:

<https://www.argentina.gob.ar/servicio/acceder-emprendimientos-dinamicos-convocatoria-emprendimientos>

Inversión productiva para MiPyMEs - BICE

A QUIÉNES FINANCIÁ

Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de todos los sectores con certificado MiPyME vigente.

QUÉ FINANCIÁ

Proyectos que impulsen la producción de las MiPyMES

CARACTERÍSTICAS

Monto: Hasta \$75.000.000 por empresa o grupo económico. Se financia hasta el 80% del proyecto (sin incluir IVA).

Tasa Anual: BADLAR privada + 6 puntos básicos con tope en 36% los dos primeros años. Bonificación: hasta 12% durante los primeros tres años por parte de SEPYME.

Plazo: desde 48 hasta 84 meses, con hasta 24 meses de período de gracia.

Garantía: A satisfacción de BICE.

La convocatoria cuenta con un cupo especial para empresas lideradas por mujeres y empresas que exporten a Brasil

SOLICITUD

El préstamo puede solicitarse completando un formulario online en el sitio web de BICE. Más información:

<https://www.bice.com.ar/productos/inversion-pyme-bonificada/>

Capital de trabajo a largo plazo para MiPyMEs - BICE

A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMES de todos los sectores.

QUÉ FINANCIA

Capital de trabajo: Compra de insumos, materia prima, combustible, etc. Se excluye el pago de impuestos o cancelación de pasivos.

CARACTERÍSTICAS

Monto:

- Micro y Pequeñas Empresas: Hasta \$30.000.000
- Medianas Empresas (Tramo I y II): Hasta \$50.000.000

Tasa Anual: BADLAR + 6 puntos básicos.

Plazo: hasta 36 meses, con hasta 6 meses de período de gracia.

Garantía: A satisfacción de BICE.

SOLICITUD

El préstamo puede solicitarse completando un formulario online en el sitio web de BICE. Más información:

<https://www.bice.com.ar/productos/captrab/>

Internacionalización de MiPyMEs

FONDEP - BICE

A QUIÉNES FINANCIA

Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Tramo I y II que cumplan con los siguientes parámetros:

- Exportadores Frecuentes: quienes tuvieron actividad exportadora y consecutiva durante los años 2019, 2018 y 2017.
- Exportadores no Frecuentes: quienes no exportaron de forma consecutiva en el siguiente periodo: 2019, 2018 y 2017.
- Primeros exportadores: quienes hayan realizado su primera exportación en el año 2020 o bien no hayan exportado durante los años 2017, 2018 y 2019.

CARACTERÍSTICAS

Monto:

- Primeros exportadores: Hasta U\$D 100.000
- Exportadores no frecuentes: Hasta U\$D 200.000
- Exportadores tradicionales: Hasta USD 400.000. Para exportadores a Brasil hasta USD 500.000.

Plazo: hasta 9 meses

Tasa Anual: Fija 3% en USD (incluye bonificación de FONDEP)

Garantía:

- Primer exportador / Exportador no frecuente: para Personas Jurídicas FOGAR 100%. Para Personas Humanas, aval de SGR o fondo de garantía.
- Exportadores frecuentes: para Personas Jurídicas a satisfacción de BICE. Para Personas Humanas aval de SGR o Fondo de Garantía

SOLICITUD

El préstamo puede solicitarse completando un formulario online en el sitio web de BICE. Más información:

<https://www.bice.com.ar/productos/preficampana/>

MiPyMES Inversión productiva - BNA

A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMES de todos los sectores económicos.

Se encuentran excluidas aquellas:

- Con actividad agrícola, que mantenga un acopio de trigo y/o soja de su producción, por un valor superior al 5% de su capacidad de cosecha anual. Se le requerirá para su verificación información y documentación necesaria.
- Con posterioridad al 19.03.2020 hayan importado bienes de consumo finales, excepto que se trate de productos y/o insumos médicos.

QUÉ FINANCIA

Proyectos de inversión destinados a la adquisición de bienes de capital nuevos y/o a la construcción de instalaciones necesarias para la producción de bienes y/o servicios y la comercialización de bienes y servicios.

CARACTERÍSTICAS

Monto: Sin límite reglamentario, según la evaluación individual de cada caso.

Plazo: Hasta 60 meses

Tasa Anual: 29% Fija

Desembolsos: Múltiples, a criterio del BNA, siendo el plazo máximo entre el primer y el último desembolso de 12 meses. El plazo comenzará a regir desde el último desembolso.

Amortización: Sistema Alemán con periodicidad mensual, trimestral o semestral, de acuerdo al flujo de fondos del solicitante.

SOLICITUD

Las empresas interesadas deben dirigirse a la sucursal BNA más cercana a su domicilio.

Más información de la línea en

<https://www.bna.com.ar/Empresas/Novedades/CreditoMiPyMEsIP>

MiPyMES Capital de Trabajo - BNA

A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMES de todos los sectores económicos.

Se encuentran excluidas aquellas:

- Con actividad agrícola, que mantenga un acopio de trigo y/o soja de su producción, por un valor superior al 5% de su capacidad de cosecha anual. Se le requerirá para su verificación información y documentación necesaria.
- Con posterioridad al 19.03.2020 hayan importado bienes de consumo finales, excepto que se trate de productos y/o insumos médicos.

QUÉ FINANCIA

Capital de trabajo

Gastos de evolución

CARACTERÍSTICAS

Monto: Sin límite reglamentario, surgirá de la evaluación individual de cada caso.

Plazo: Hasta 18 meses. Para operaciones avaladas por una SGR o Fondos de Garantías el plazo se extiende hasta 36 meses.

Tasa Anual: 34,5% Fija. Con bonificación de 1,5 ppa para clientes de acuerdo a su nivel de reciprocidad

Amortización: Sistema Alemán con periodicidad mensual, trimestral o semestral.

Bonificación adicional de 2 ppa de tasa para aquellas MiPyMEs en las que los puestos de conducción se encuentren ocupados por mujeres (unipersonales, socia gerente en SRL, presidente en SA y otros que se puedan relevar y sean medibles, o paridad en los órganos de conducción (un mínimo de 1/3 de miembros femeninos), y que cuenten con una antigüedad mínima de 1 año en el ejercicio.

SOLICITUD

Las empresas interesadas deben dirigirse a la sucursal BNA más cercana a su domicilio.

Más información de la línea en

<https://www.bna.com.ar/Empresas/Novidades/CreditoMiPyMEsCDT>

Financiación de Maquinaria de Fabricación Nacional - BNA

A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMEs de todos los sectores económicos, con cumplimiento de la Comunicación "A" N° 7140, N° 7240 y complementarias del B.C.R.A.

QUÉ FINANCIA

Adquisición de maquinaria agroindustrial, equipos, bienes de capital, vehículos automotores, de carga liviana y pesada, acoplados, todos ellos nuevos fabricados en el país por empresas y/o concesionarios que participen de esta operatoria y que suscriban convenio con el Banco. En el caso de sistemas de riego y equipos de ordeño, no existe restricción en cuanto al origen de los mismos.

CARACTERÍSTICAS

Desembolso: Único

Plazo: 48 meses

Tasa Anual: Fija 20,75%. Incluye bonificación de 6,25 ppa a cargo de las empresas fabricantes y/o sus concesionarias que suscriban el Convenio con el Banco.

Amortización: Sistema Alemán con periodicidad mensual, trimestral o semestral.

SOLICITUD

Los interesados deben solicitar un turno en la página web del Banco: www.bna.com.ar para ser atendido en la sucursal más cercana.

Más información de la línea en

<https://www.bna.com.ar/Empresas/Novedades/FinanciacionDeMaquinariaDeFabricacionNacional>

Créditos para Productores de Alimentos Frescos - BNA

A QUIÉNES FINANCIÁ

Micro, Pequeñas y Medianas Empresas con certificado MiPyME, inscriptas en el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA) y cuya actividad se encuentre informada en los Claes definidos:

11310: Cultivo de papa, batata y mandioca. 11321: Cultivo de tomate. 11329: Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de fruto n.c.p. 11331: Cultivo de hortalizas de hojas y de otras hortalizas frescas. 11341: Cultivo de legumbres frescas. 11342: Cultivo de legumbre secas. 12200: Cultivo de frutas cítricas. 12311: Cultivo de manzana y pera. 12410: Cultivo de frutas tropicales y subtropicales. 14820: Producción de huevos.

QUÉ FINANCIÁ

Inversiones y/o capital de trabajo.

CARACTERÍSTICAS

Monto: **Responsables Inscriptos:** hasta 3 meses de ventas del solicitante, con un máximo de \$ 3.000.000. El importe surgirá del promedio mensual de ventas de los últimos 6 meses.

Monotributistas: Categoría A: hasta \$ 85.000 Categoría B y C: hasta \$ 100.000

Categoría D: hasta \$ 250.000 Categoría E y F: hasta \$ 300.000

Categoría G: hasta \$ 400.000 Categoría H: hasta \$ 500.000

Categoría I: hasta \$ 650.000 Categoría J: hasta \$ 700.000

Categoría K: hasta \$ 882.000

Tasa Anual: 21% Fija, bonificada por el FONDEP.

Plazo: Para Inversiones de 48 a 60 meses, incluido el período de gracia de hasta 6 meses. Para Capital de Trabajo hasta 36 meses sin período de gracia.

Garantía: Para montos de hasta \$882.000, se puede solicitar el aval de Garantizar digital. Para montos superiores, se debe completar la solicitud de garantía en el sitio web de BNA.

SOLICITUD

Las empresas interesadas deberán dirigirse a la sucursal BNA más cercana. Para más info:

<https://www.bna.com.ar/Empresas/Novedades/CreditosParaProductoresDeAlimentosFrescos>

Inversión Productiva FONDEP – Banco Santa Fe

A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMEs del sector industrial, agro, servicios, construcción y comercial inscriptas en alguna de estas [actividades](#). Deben contar con Certificado MiPyme vigente, estar radicadas en la Provincia de Santa Fe y tener una cuenta en Banco Santa Fe.

QUÉ FINANCIA

Adquisición de Bienes de Capital de producción nacional y/o la construcción o adecuación de instalaciones necesarias para la producción de bienes y/o servicios y la comercialización de bienes y/o servicios.

CARACTERÍSTICAS

Monto: Hasta \$ 40.000.000, según Calificación Crediticia

Tasa Anual: 22% Fija bonificada por el FONDEP para los primeros 24 meses. El resto del plazo es del 30%.

Plazo: 48 Meses.

Período de gracia: 6 Meses para el pago de Capital.

Amortización: Mensual de Capital e Intereses.

Cupo Femenino: Al menos el 20% de las operaciones deberán estar destinadas a MiPymes lideradas o de propiedad de mujeres.

SOLICITUD

Esta línea se encuentra disponible en Banco Santa Fe. Para más información:

<https://www.bancosantafe.com.ar/empresas/financiacion/linea-finan-mipymes/inv-prod-fondep>

Reactivación Productiva - CFI

A QUIÉNES FINANCIAN

Personas humanas o jurídicas que desarrollen una actividad económica rentable y que estén en condiciones de ser sujeto hábil de crédito.

MICROEMPRESAS: patrimonio menor a \$ 4.500.000.

PYMES: patrimonio igual o superior a \$ 4.500.000.

QUÉ FINANCIAN

Activo fijo; Capital de trabajo y Pre-inversión.

CARACTERÍSTICAS

Microempresas

Monto: Hasta \$1.125.000 (*). Hasta el 80% de la inversión a realizar

Plazo: hasta 48 meses, con hasta 12 meses de periodo de gracia

(*) Las empresas que acrediten una relación patrimonial de **1,5 a 1** respecto del monto solicitado, podrán acceder hasta \$2.250.000 a financiar hasta en 7 años con 2 años de gracia. Para acceder a créditos superiores a \$ 2.250.000 se deberá acreditar una relación patrimonial mínima de 2 a 1

Pymes

Monto: Hasta \$15.000.000 para inversión; y \$4.500.000 para capital de trabajo o pre-inversión. Hasta el 80% de la inversión a realizar.

Plazo: hasta 84 meses, con hasta 24 meses de periodo de gracia

Tasa Anual: Variable, equivalente al 50% de la Tasa Activa de Cartera General Nominal Anual en Pesos del Banco de la Nación Argentina, más de 2 ppa. Si la tasa resultante excediera el 30%, este porcentaje será el tope máximo de tasa de interés a aplicar al crédito. Al 30 de diciembre de 2021 la tasa resulta del 22.51 %.

Para los créditos de hasta \$750.000, la tasa disminuye en un 50%. Si esta tasa excediera el 15%, este porcentaje será el tope máximo a aplicar al crédito. Al 30 de diciembre de 2021 la tasa resulta del 11.26%.

Garantías: Reales, con márgenes de cobertura no inferiores al ciento treinta por ciento (130%) del monto total del préstamo. Los créditos de hasta \$750.000 se otorgarán a sola firma o con garantías personales, a satisfacción del agente financiero.

SOLICITUD

Las empresas interesadas podrán solicitar asesoramiento en el formulario de consulta disponible en <https://cfi.org.ar/lineas-de-trabajo/financiamiento/linea-de-credito-para-la-reactivacion-productiva>

Línea para la producción regional exportable - CFI

A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMES exportadoras, productoras y/o proveedoras de bienes e insumos destinados a la exportación, o que formen parte de mercaderías exportables.

QUÉ FINANCIA

Preinversión: Actividades tales como certificaciones de calidad y realización de misiones al exterior, entre otros.

Capital de trabajo: materias primas, insumos, elaboración y acondicionamiento de mercaderías, etc.

Activo fijo: en casos eventuales, siempre que la inversión admita una rápida devolución del crédito.

CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta U\$D 200.000. Financia el 100% de la inversión sin IVA.

Tasa Anual: Fija 2,5%.

Plazo: Para prefinanciación de exportaciones, hasta 365 días a contar desde el desembolso del crédito.

Para actividades vinculadas a la producción de bienes exportables, hasta un máximo de 18 meses a contar desde el desembolso del crédito.

Garantías: Prefinanciación de exportaciones: garantías a satisfacción del agente financiero.

Actividades vinculadas a la producción de bienes exportables: garantías reales con márgenes de cobertura no inferiores al ciento treinta por ciento (130%) del monto total del préstamo, a excepción de los créditos de menos de 6.000 dólares, en los que las garantías serán a satisfacción del agente financiero.

SOLICITUD

Las empresas interesadas podrán solicitar asesoramiento en el formulario de consulta disponible en <https://cfi.org.ar/lineas-de-trabajo/financiamiento/linea-de-credito-para-la-produccion-regional-exportable>

Inversión MiPyMEs - BMR

A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMES que cuenten con Certificado MiPyME vigente y que sean sujeto de crédito.

QUÉ FINANCIA

Se encuentran disponibles tres líneas de financiamiento:

Descuento de Cheques de Pago Diferido

TNA: 32 %

Plazo de los Cheques: Hasta 90 días

Capital de trabajo

TNA: 35 %

Plazo: Hasta 12 meses.

Inversión productiva

Adquisición de bienes de capital y/o construcción de instalaciones necesarias para la producción de bienes y/o servicios y la comercialización de bienes y/o servicios.

Plazo: 42 meses.

Período de gracia: 6 meses en el capital.

Tasa Fija Nominal Anual: 30 %.

SOLICITUD

Las empresas interesadas deben contactarse con su oficial de cuenta o, en caso de no ser clientes, solicitar el turno de forma online. Para más información:

<https://www.bmros.com.ar/empresas-prestamos-pymes-conoce-mas>

Mipymes y Emprendedores - BMR

A QUIÉNES FINANCIA

Emprendedores registrados como MiPymes o Monotributistas en Rosario, y que cumplan con los siguientes requisitos:

- Tener Cuenta Corriente en Banco Municipal.
- Certificado MiPyme.
- Constancia de Inscripción en AFIP que demuestre un año de antigüedad.

CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$3.000.000 (sujeto a calificación crediticia)

Plazo: 42 meses

Plazo de gracia: 6 meses sobre capital (incluidos en el plazo total).

Tasa fija: 29 %

SOLICITUD

Los interesados deben solicitar el turno de forma online. Para más información:

<https://www.bmros.com.ar/mipymes-emprendedores>

Asistencia económica

**Líneas especiales para la
emergencia económica
COVID-19**

Créditos para bares y restaurantes- BNA

A QUIÉNES FINANCIA

Bares y restaurantes de todo el país, afectados por la pandemia COVID 19 que cuenten con certificado MiPyME, y desarrollen alguna de las siguientes actividades del listado de CLAES:

561011: Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo

561012: Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo

561013: Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso

561014: Servicios de expendio de bebidas en bares

561019: Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.

551022 Servicio de alojamiento en hoteles, hosterías y residencias similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público

561030 Servicio de expendio de helados

QUÉ FINANCIA

Inversiones en equipos de calefacción, ventilación y cerramientos. (1)

CARACTERÍSTICAS

Monto: Monotributistas: hasta \$500.000 según su nivel de ingresos. MiPyMEs, Responsables Inscriptos y/o Sociedades de Hecho: hasta el equivalente a 3 meses de ventas del solicitante, con un máximo de \$3.000.000.

Plazo: 36 meses. 12 meses de gracia.

Tasa: 0% durante los primeros 12 meses, 10% durante los 24 meses restantes, bonificada por FONDEP

Garantía: Para montos de hasta \$500.000, se debe solicitar el aval de Garantizar digital. Para montos superiores, se debe completar la solicitud de garantía en el sitio web de BNA.

(1) Bienes Financiados: Extractores (axiales - helicoidales). Inyectores. Difusores de aire acondicionado. Estufas exteriores. Estufas de tiro balanceado/calefactores. Estufas de pellets. Calefactores eléctricos. Ventiladores. Ventiladores industriales. Equipos de ventilación y climatización centrales. Equipos de ventilación industrial. Unidad manejadora de aire con filtrado específico. Módulos terminales para filtrado. Módulos calefactores eléctricos para conductos. Unidades inyectoras de aire filtrado. Caloventiladores eléctricos. Ventiladores centrífugos para extracción e inyección de aire. Generadores de aire caliente industrial a gas/glp/gas oil (cañones de calefacción). Filtros. Medidores Co2. Cerramientos y carpintería metálica. Sombrillas. Gacebos metálicos. Conductos de chapa galvanizada.

SOLICITUD

Las empresas interesadas deberán dirigirse a la sucursal BNA más cercana, más info en:

<https://www.bna.com.ar/Empresas/Novidades/CreditosParaBaresYRestaurantes>

MiPyMES del sector Turismo - BNA

A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMES cuya actividad esté detallada en el listado de CLAE y que cuenten con Certificado MiPyME o con certificado de elegibilidad (“Aval Turismo”) en caso que no figure en el CLAE. Están incluidos usuarios autónomos o monotributistas, inscriptos previo al 01-03-2020.

QUÉ FINANCIA

Capital de trabajo

Gastos de evolución

CARACTERÍSTICAS

Monto:

a) MiPyMES y Autónomos, hasta dos meses y medio de ventas del solicitante, con un máximo de \$10.000.000. El importe surgirá del promedio mensual de ventas del período 2019.

b) Monotributistas:

\$50.000 Categorías A, B y C.

\$200.000 Categorías D, E, F, G, H, I, J y k.

Tasa Anual: 0% para los primeros 12 meses y 18% para los siguientes 12 meses. Bonificación a cargo de FONDEP

Plazo: 24 meses

Garantías: Aval del FOGAR FAE MIPYMES. Se requerirá fianza personal de los socios.

SOLICITUD

Las empresas interesadas deben dirigirse a la sucursal BNA más cercana.

Más información de la línea en

<https://www.bna.com.ar/Personas/MiPyMEsTurismo>

MiPyMES Culturales - BNA

A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMES del sector cultura que sean personas jurídicas, que cuenten con el Certificado MiPyME, se encuentren informados como beneficiarios en el listado CLAE y sean sujetos de crédito.

QUÉ FINANCIA

Capital de trabajo

Gastos de evolución

CARACTERÍSTICAS

Monto: Hasta dos meses y medio de facturación del solicitante. El importe surgirá del promedio mensual de ventas del período 2019, con un tope de \$7.000.000.

Tasa Anual: 0% para los primeros 12 meses y 18% para los siguientes 12 meses. Bonificación a cargo de FONDEP

Plazo: 24 meses

Garantías: Aval del FOGAR FAE MIPYMES.

SOLICITUD

Las empresas interesadas deberán dirigirse a la sucursal BNA más cercana, más info en:

<https://www.bna.com.ar/Personas/MiPyMEsCulturales>

Asistencia técnica

Programas de Eficiencia Energética – GSF

Es un programa gestionado por Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, Federación de Industrias de Santa Fe (FISFE) y el Consejo Federal de Inversiones

A QUIENES FINANCIA

- PyMEs y Microemprendimientos radicados en la provincia de Santa Fe, cuya actividad corresponda a los rubros: Industrial incluyendo Parques Industriales, Agroindustrial y Turismo
- Municipios y comunas
- Gestores Energéticos CFI que hay aprobado el Programa de Formación y profesionales idóneos.

QUÉ FINANCIA

Asistencia técnica a cargo del Gestor Energético asignado para la elaboración de un diagnóstico energético gratuito de la empresa a los fines de determinar las medidas y oportunidades de mejoras que permitan optimizar su consumo, la posibilidad de utilizar energías renovables y el impacto de la energía en la matriz de costos.

Asistencia financiera para la implementación de las mejoras según el diagnóstico energético aprobado.

SOLICITUD

Las empresas y municipios interesados podrán inscribirse al programa mediante el sitio web. Para mayor información:

[https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/239058/\(subtema\)/112857](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/239058/(subtema)/112857)

Consultas: eficiencia@santafe.gov.ar.

PAC Programa de Apoyo a la Competitividad - MDP

A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMEs que cuenten con certificado PyME vigente, dos años o más de actividad económica verificable en alguna de las siguientes [actividades](#), y no posean deudas fiscales y/o previsionales exigibles al momento de la presentación

QUÉ FINANCIA

- Contratación de servicios de asistencia técnica orientados a digitalizar y automatizar procesos, incorporar diseño e innovación en su producción, implementar prácticas sustentables, optimizar y certificar la calidad de sus procesos productivos y desarrollar exportaciones. Se financia hasta el 70% del proyecto; o hasta el 80% en actividades relacionadas a la mejora ambiental.
- Adquisición de bienes de capital relacionados con la asistencia técnica. Con cobertura de hasta el 60%. No debe superar el 30% del ANR.
- Gastos de legalización o certificación de proyectos. Hasta \$15.000
- Gastos de formulación y acompañamiento. Cobertura del 100% con un máximo del 5% del ANR y un tope de \$100.000.

CARACTERÍSTICAS

Monto del ANR: Hasta \$3.000.000

Tiempo de ejecución: 12 meses a partir de la aprobación del proyecto

SOLICITUD

La postulación del proyecto se presenta mediante la plataforma DNA2. Una vez aprobado, se continúa el trámite a través de la plataforma TAD. Estará vigente hasta el *26 de marzo de 2022*.

Más información en:

<https://www.argentina.gob.ar/produccion/programa-de-apoyo-la-competitividad-pac>



PARA OBTENER MAYOR INFORMACIÓN Y
ASESORAMIENTO RESPECTO A CÓMO ACCEDER A
ESTAS HERRAMIENTAS COMPLETÁ ESCRIBINOS A:

contactoaderr@gmail.com

Este manual fue elaborado por ADERR con información
actualizada al 06/01/2022

Referencias

ADERR: Agencia de Desarrollo Región Rosario

BCRA: Banco Central de la República Argentina

BICE: Banco de Inversión y Comercio Exterior

BMR: Banco Municipal de Rosario

BNA: Banco de la Nación Argentina

CFI: Consejo Federal de Inversiones; Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

GSF: Gobierno de Santa Fe

FONDEP: Fondo Nacional de Desarrollo Productivo

MTEyS: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MDP: Ministerio de Desarrollo Productivo

SDEE: Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo, Municipalidad de Rosario

Fuentes

www.rosario.gov.ar

www.produccion.gob.ar

www.bna.com.ar

www.bice.com.ar

www.cfi.org.ar

www.trabajo.gob.ar

www.santafe.gov.ar

www.bcra.gov.ar



ADERR

AGENCIA DE DESARROLLO REGIÓN ROSARIO



Maipú 835 1er. piso Of. 101. Rosario, Santa Fe



www.aderr.org.ar



Aderr Rosario



@aderrosario